

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.

Ayuntamiento Constitucional de Burgos

La Junta municipal de esta ciudad, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, ha acordado lo siguiente:

1.º Amortizar todas las obligaciones al 5 por 100 actualmente en circulación y que constituyen la Deuda municipal.

2.º Contando con el concurso financiero del Banco de Burgos y de las Casas de Banca de los señores D. Isidro Plaza y Fernández Villa Hermanos, que han suscrito en firme todas las obligaciones, emitir en sustitución de la Deuda al 5 por 100 que se declara amortizada, una nueva Deuda al 4 por 100, representada por 7.140 obligaciones que vencerán la fecha de 1.º de Abril de 1911, amortizables en 50 años por medio de sorteos semestrales que se celebrarán en los meses de Junio y Diciembre de cada año, con arreglo al cuadro de amortización que se adjunta al dorso de las obligaciones. El interés de las mismas se pagará por medio de cupones trimestrales en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

3.º A los actuales tenedores de obligaciones del 5 por 100 que lo deseen, se les reserva el derecho de canjear todas las que posean, por un número igual de las nuevas, a 4 por 100, más una bonificación de VEINTICINCO pesetas por cada obligación que presenten al canje.

4.º Este derecho de canjear las obligaciones deberá ser ejercitado durante los días 22, 23 y 24 del corriente, y para ello sus poseedores deberán presentar las obligaciones en la Contaduría municipal, de nueva a dos y de cuatro a seis, mediante factura que se facilitará en dicha dependencia desde el día 15 del actual. En el acto de presentar las obligaciones los interesados recibirán un resguardo provisional al portador, que será canjeado por los títulos definitivos antes de verificarse el primer sorteo de amortización en Junio próximo y un libramiento de metálico, también al portador, para cobrar en la Depositaria municipal el día 1.º de Abril la bonificación de 25 pesetas concedida por obligación y los intereses correspondientes al vencimiento de dicho día de las obligaciones presentadas al canje.

5.º Las obligaciones que no se presenten al canje en los días señalados para ello en el párrafo anterior, quedarán desde luego amortizadas, dejando de producir intereses desde el día 1.º de Abril próximo, en que podrán presentarse al reembolso en la Depositaria municipal.

6.º Las obligaciones que pudieran resultar sobrantes del canje, más 525 obligaciones, que ha sido preciso crear como consecuencia de la conversión de la Deuda municipal, se adjudicarán al tipo máximo de 95 por 100, en suscripción pública, que tendrá lugar el día 27 de Marzo corriente en las oficinas del Ayuntamiento, de diez de la mañana, a dos de la tarde. Las proposiciones deberán hacerse bajo pliego cerrado, por medio de los boletines de suscripción que se facilitarán en la Contaduría municipal.

Transcurridas las horas señaladas se hará la apertura de los pliegos ante el señor alcalde y la comisión de Hacienda, asistidos del secretario de la Corporación, adjudicándose las obligaciones al mejor postor y procediéndose al prorrateo a que hubiera lugar, dentro de cada grupo de precios iguales.

7.º La adjudicación de las obligaciones se anunciará el mismo día, si fuera posible, y al no al siguiente, por medio de los periódicos locales, viniendo obligados los interesados a recoger los resguardos provisionales al portador, correspondientes a las obligaciones adjudicadas, contra pago de su importe, el día 31 de Marzo actual, en la Depositaria municipal, perdiendo todo derecho de suscripción en el caso de no verificarlo.

8.º Hasta tanto se entreguen los títulos definitivos, los resguardos provisionales de las mismas serán aceptables por otros resguardos, también provisionales, que en junto representen el mismo número de obligaciones.

Burgos 11 de Marzo de 1911.—El alcalde, Aurelio Gómez.

Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-CALVO, 13 (próximo a la Plaza Mayor), BURGOS.
Decenas, billetes dobles o triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos de sorteos. Abonos a números fijos.
Pídase nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador
MARIANO MARTÍNEZ PARDO

Dr. A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once a una.
Calera, número 13

Consulta médico-quirúrgica
DOCTOR J. RODRÍGUEZ,
Interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftalmológico
Horas de consulta: de once a una
SAN JUAN, 61, 1.º

Pérez Olea
MÉDICO
Enfermedades de las vías urinarias y genitales
CONSULTA DIARIA DE 6 A 8.
Lain-Calvo, 3, 1.º

Pan de primera
Se vende a 33 céntimos el kilo en la calle de las Tinajas, núm. 2, y en la de Lain-Calvo, núm. 10.

JUNTA MUNICIPAL
A las 5'10 de la tarde se reunió ayer la Junta municipal saliente, bajo la presidencia del alcalde señor Gómez, y dada una lectura del acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

La conversión de la Deuda
A continuación se constituyó la nueva Junta, y haciendo uso de la palabra el señor Gómez, que también la preside, dió las gracias a todos los asociados por su asistencia, tanto de ya esperada, por tratarse de un asunto de tan capital interés para Burgos como de tan capital interés para la Deuda municipal, mediante la cual se abrirá una nueva era de progreso para nuestra querida ciudad.
Dice que las leyes vigentes determinan los límites que deben seguirse para acometer una obra de esta naturaleza, pero con objeto de evitar dificultades que entorpecieran el desarrollo de tan importante pensamiento, cual es el de convertir la Deuda actual del 5 por 100 en el 4 por 100, que solo paga nuestro Municipio y a intereses y cuyas bases ya conocidas de nuestros lectores, se venía en excepción de subasta exigida por las leyes para poder llevar a cabo operación

servicios que reclaman la atención del Municipio y a los que actualmente no se les puede hacer frente por la falta de recursos.

Las dificultades surgidas inevitablemente, por ser mayores los gastos que los ingresos, nos han hecho pensar, apelando a todos los medios imaginables, en la conveniencia de convertir la Deuda municipal, pero poco competentes en asuntos financieros, hemos solicitado hoy el consejo de entidades que pudieran ser nuestro guía, como en otras ocasiones hemos sido asesorados por ellas cuando de a unos jurídicos se trataba.

Nos dirigimos—dice el señor Cavada—al Banco de España, Banco de Burgos, D. Isidro Plaza y señores Fernández Villa y les pedimos, no solo consejo sobre el particular, sino también una proposición para llevar a cabo la citada operación de convertir la Deuda.

El Banco de España se exausó, por impedirle sus estatutos tomar parte en estas operaciones y las otras entidades presentaron un, que ha sido base del estudio, comprometiéndose a llevar a cabo la conversión, mediante el premio de un 2 por 100, ó sea, un equivalente de 66.150 pesetas.

Expuesto por 10 días al proyecto al público nadie ha presentado proposiciones sobre el negocio, y el solo me acordé, haciendo hito en las instrucciones legales vigentes, en que se pone de relieve que no se han tenido en cuenta ciertas formalidades al adjudicar el servicio.

No pudimos seguir todos los trámites legales—continúa diciendo el señor Cavada—por falta de tiempo, una vez que se señaló un plazo muy limitado para realizar la operación y esa circunstancia nos aconsejó que debíamos solicitar del señor gobernador civil la excepción de subasta, siéndonos concedido en reciente comunicación.

Cuando se trató de pedir consejo a personas competentes en la materia, no nos olvidamos de un elemento que ofreció 500.000 pesetas para la construcción de la Capitanía general, el señor Urra, pero ya no era él, sino D. Pedro Fernández, quien figuraba en aquella concesión y nos hizo desistir el hecho de ser hoy este señor uno de nuestros queridos compañeros, y como concejal no podía legalmente emitir consejo.

Aludiendo el articulista X que viene haciendo campaña por la forma en que se ha llevado a cabo el proyecto, dice que no merece censuras el que se le llama concurso, puesto que concurso y subasta significan en el asunto de que se trata la misma cosa y aunque el Real decreto a que alude el articulista X no distingue ambos conceptos, en este caso es más aplicable el concurso, que señala un trámite por el cual no se ha de elegir precisamente el medio más barato, sino el que reúna mejores condiciones, más garantías, etc., mientras que la subasta obliga que se adjudique a quien haga el servicio más económico.

Respecto a las garantías de que habla el articulista X, nada hay que temer, puesto que una entidad de reconocido crédito garantiza toda la operación, siendo punto menos que imposible encontrar una representación genuina de todos los obligacionistas, cada uno de los cuales iba a percibir como prima la insignificante cantidad de 25 céntimos cada año, lo cual no es móvil para gestionar el negocio.

En cuanto a lo que dice el articulista X, que la prima de un 2 por 100 de seguro, libra de gastos, le parece excesiva, la experiencia nos dice que el Ayuntamiento de Burgos es hoy tan solvente como hace algunos años, y, sin embargo, recurrió que al tratarse de construir la Capitanía general se asoció un empréstito al 3 por 100 y nadie acudió a él, y luego se anunció otro al 4 por 100 y acudieron pocos, de lo cual se deduce que si entonces no se le dió al Ayuntamiento dinero a ese interés, cómo se le iba a conceder ahora el crédito grande que necesita para convertir la Deuda. De ello ha venido la necesidad de conceder esa prima de seguro, teniendo en cuenta datos que demuestran que no es exagerada, puesto que la Compañía de Aguas pagó un 4 por 100 al convertir sus obligaciones y el Ayuntamiento de Pamplona el 2 por 100.

Aparte de otras muchas razones, se debe tener presente que las entidades a quienes se les tiene adjudicado el servicio gozan del mayor crédito, y como son muchos los que a ellas acuden pidiendo consejo para colocar los fondos que constituyen su ahorro, es seguro que se tomarán interés en recomendar las nuevas obligaciones y las colocarán con facilidad.

De todos modos,—termina diciendo el señor Cavada, en cuanto a este punto se refiere,—si a las citadas entidades les parece, en conciencia, excesiva la prima de un 2 por ciento que se les concede, que procuren rebajar lo que puedan ese tipo de seguro, acordándose de nuestros benéficos establecimientos.

Respecto a los sueños y quimeras de que habla el articulista X, bien clara es la gestión administrativa del Ayuntamiento, a quien siempre le ha preocupado el bienestar del pueblo, procurando, con los escasos recursos de que dispone, atender con el debido decoro todos los servicios y necesidades, y gastando solo lo puramente indispensable, teniendo en cuenta que la categoría de nuestra ciudad no puede compararse con la de un villorrio.

Al confeccionar presupuestos, se debían

hacer verdad, con todas las cifras indispensables de gastos, y al lado, colocar las de los ingresos, que, desde luego, resultarían mucho menores, por los escasos medios que la ley concede, y con el gran déficit que resultaría, acudir a la superioridad diciéndole: éstos son los recursos de que disponemos para vivir; éstos son los únicos medios que las vigentes leyes nos conceden, y con ellos, evidentemente limitadísimos, la vida decorosa de nuestro Municipio se hace imposible. Tal es nuestra situación.

Pero como todo ocurre al contrario, al ver la superioridad que nuestro presupuesto va generalmente nivelado, desde luego aparentemente y con perjuicio nuestro, suscitándose en muchas ocasiones como modelo, obligando a que otras capitales hagan lo que Burgos, aparentemente, puede hacer en materia de presupuesto, y con ese vivir ficticio, no solo hemos sido suicidas, sino que hemos llevado involuntariamente al suicidio a otros municipios. Que me digan ahora si eso es vivir de sueños y quimeras.

Por último, hace uso de la palabra el alcalde señor Gómez, para manifestar que lejos de carearse el presupuesto con déficit se ha obtenido un pequeño superávit.

Se aprueba el dictamen.

Igualmente se aprueba un voto de gracias propuesto por el señor Arangüena para la comisión de Hacienda, por haber tenido la feliz idea de convertir la deuda municipal, para las entidades bancarias que han prestado su valioso concurso y para cuantos han contribuido al mejor éxito de la idea.

También se aprobó un dictamen de la comisión de Obras, correspondiente a la sesión de 21 de Enero último, referente a la transferencia de un crédito para obtener fondos con que poder atender a los trabajos de invierno y remediar así la crisis obrera.

Se acordó conceder un voto de gracias para la Junta saliente por sus acertadas gestiones y se levantó la sesión a las 6'45 de la tarde.

ESTADÍSTICA CURIOSA

Emigración é inmigración

Anteayer publicó la Gaceta dos cuadros estadísticos, formados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, que expresan el movimiento de pasajeros por mar habido en nuestros puertos durante el año de 1910, y por los cuales se viene en conocimiento de la emigración é inmigración española.

En dichos cuadros están clasificados los pasajeros por provincias marítimas de entrada ó salida y según su sexo, edad, profesión, nacionalidad y países de las cinco partes del mundo de que procedían ó a que se dirigían.

De las 22 provincias marítimas que en España existen ha habido tres, Girona, Granada y Lugo, por las que no salieron ni entraron pasajeros.

El total de personas que de España salieron durante el año 1910, fué de 191.761, y las que entraron, 99.839.

La provincia por donde salieron más personas fué Pontevedra, que arroja una cifra de 43.939, siguiéndole en cantidad La Coruña, con 33.310 emigrantes.

La menor cifra de emigración, exceptuando las provincias de Gerona, Granada y Lugo, por las que hemos dicho que no salieron ni entraron por mar pasajeros, la ofrece Tarazona, por donde sólo salió un pasajero, siguiendo la de Castellón, por donde salieron seis.

Clasificada la emigración y la inmigración por sexos, vemos que salieron de España 137.128 varones y 54.633 hembras; y entraron 77.054 de los primeros y 22.785 de las segundas.

La clasificación por edades no es muy detallada, puesto que se hace entre menores de catorce años, de catorce a sesenta, y de más de sesenta años.

De esta clasificación resulta que del primer grupo salieron 23.209; del segundo, 160.917, y del último, 1.643.

Según su nacionalidad resulta que durante el año anterior salieron 133.065 españoles y 8.662 extranjeros, entrando 12.429 extranjeros y 87.350 españoles.

La mayor suma de emigrantes se han dirigido a América, puesto que marcharon allá 157.197 personas, siguiendo por este orden a las demás partes del mundo: a África, 23.398; a Europa, 5.653; a Oceanía, 495, y a Asia, 18.

Por último, a la nación que mayor número de españoles emigraron fué a la República Argentina, a donde marcharon 103.128 personas.

Información de Guerra

Vacantes de profesor
En breve se sacarán a concurso dos vacantes de comandante y una de capitán que existen en la Academia de Caballería.

Las primeras comprenden las clases de Equitación práctica y Francés, respectivamente. La de capitán comprende la asignatura de Topografía.

Destinos

Ha sido destinado al ministerio el capitán de Ingenieros D. Pedro Rodríguez Perlado.

Pensiones de cruces

De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha concedido a los caballeros de la expresada Orden, comprendidos en la siguiente relación, las pensiones en las condiciones de la referida Orden que se expresan:

De 1.500 pesetas al Excmo. Sr. Teniente general D. Manuel Aguilar Diosdado.

De 687 al coronel de Infantería, retirado, D. Juan López de Quintana y Rodrigo.

De 375 al capitán de Infantería, retirado, D. Gorgonio Vicente García.

Retiros

Habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán honorífico, primer teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Doroteo Corrales Rodríguez, que tiene su residencia en Burgos, se ha dispuesto cause baja en la nómina de retirados de esta región, y que desde 1.º del corriente mes de Marzo, se le abone por la Delegación de Hacienda de esta provincia, el haber de 168'75 pesetas mensuales.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

A las 6'50 comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde señor Gómez, quedando aprobada el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Cementerios

Se concedió a D. Angel García Valdivielso y a D. Benito Cuastá la propiedad de una sepultura y un nicho, respectivamente, en el Cementerio de San José, previo el pago de la tarifa correspondiente.

Idem a D. Germán Manzanedo, otra sepultura en el antiguo Camposanto, previo el pago de 90 pesetas.

Consumos

En la instancia de varios vecinos del barrio de Santa Dorotea, en súplica de que no se les cobre los derechos de consumos por los artículos que les fueron aforados en 1.º de Enero último.

Se acordó no acceder a lo solicitado.

Hacienda y Teatro

En la instancia de varios industriales de esta ciudad, en solicitud de que sea rebajado el tipo de tributación del arbitrio sobre ocupación de la vía pública, con la colocación de los kioscos.

Se aprobó el dictamen, que proponía no debía accederse a lo solicitado, ni procedía tomar acuerdo en tal sentido, por ser de competencia de la Junta municipal.

—En la del señor secretario del Sindicato del Turismo, interesando se le conceda un local para instalar una oficina ó centro de informaciones gratuitas.

Se acordó ceder con tal objeto el local que ocupa en el Espolón el fotómetro de gas, trasladando éste a otro lugar.

Obras

Se concedió autorización a D. Pío Pardo, para arreglar la fachada de la casa núm. 8, de la calle de Burgos, del barrio de Villatoro.

Paseos, Caminos y Campos

Pasó a la comisión de Hacienda un dictamen en la moción del señor alcalde presidente, sobre el acuerdo adoptado por la Comisión provincial, referente a la construcción de un camino vecinal que partiendo de Gamonal vaya directamente al barrio de Villanar.

—En la moción del señor Gómez de Cadizanos, sobre que la piedra que se destina para las carreteras sea machacada en lugares apropiados.

Se acordó manifestar a dicho señor que en su día se verá con gusto complacerle en sus deseos.

—En la comunicación del señor Ingeniero jefe de la región agronómica de Castilla la Vieja, trasladando la Real orden por la que se crea en esta ciudad una estación de Agricultura.

Se acordó ceder los terrenos y se nombrará una comisión que se una a la de la Diputación, trasladando este acuerdo a dicho señor ingeniero.

—En la instancia del señor presidente del Consejo de Gobierno del Circulo Católico de Obreros, en súplica de que se le cedan 50 acacias, a fin de colocarlas en las calles formadas por las casas para obreros.

Se acordó poner a disposición del solicitante el número que haya de acacias, y si no fueran suficientes para completar el número pedido, se le entregará el resto en árboles de otra especie.

Salubridad y policía urbana

Se aprobó un dictamen por el que se propone la adquisición de gorras para los barrenderos de la ciudad.

Cuentas

Se aprobaron, por último, las presentadas por D. Mauro Gil, D. Rufino S. González, señores H. Jos de Moliner, D. Saturnino Pérez, Sr. Hijo de Gil, Sr. Agapito Díaz y Compañía, Sr. Sobrino de Miguel López, D. Cayetano González, Sr. Viuda de Fournier, señores Hijos de Santiago Rodríguez, D. Nicolá

Rodríguez, D. Luis Sánchez, Compañías de Agude y del Gas y otras por gastos de distintas comienciones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio lectura de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, ex captando de las formalidades de subasta el expediente relativo a la conversión de la Danda municipal.

Una carta del diputado a Cortes por Salas de los Infantes D. José Fournier y Franco, mostrándose reconocido por el voto de gracias acordado por la Corporación.

Otra carta de D. Fabio Hernando, presidente de la compará carnavalesca «Troupe Piti», acompañando los fondos recaudados el domingo último, postulando por las calles a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Se acordó darle las gracias. Por último, se dio lectura de una atenta carta del guarda Garman Calvo, significando su gratitud al Ayuntamiento y a cuantos han contribuido al éxito de la suscripción abierta para premiar un acto por él realizado recientemente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 7 10.

ORDENES SAGRADAS

En el monasterio de religiosas de la Visitación de Santa María (Silesa), de esta ciudad, ha confesado el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis órdenes generales menores y mayores a los señores siguientes:

PRESBITERADO

D. Vicente Zurita, D. Garardo Canal, don Emilio Cuesta, D. Juan M. Baovide, de la diócesis de Vitoria; D. Felix López Valles, de la de Palencia, y D. Julio Aguilera, de la de O. ma.

DIACONADO

D. Juan Martínez, D. Marcelino Fernández, D. Lorenzo Benito, D. Sarafin Madraso, don Basilio Bañales, D. Alejo Moreno, D. Bruno Castresana, D. Cristóbal Ruiz, D. Eduardo Gellis, D. Angel Cadifanos y D. Ramón Campillo, de la diócesis de Ciudad Real.

SUBDIACONADO

D. Bonifacio Díez, D. Constantino Robledo, D. Salvador Gómez, D. Constantino Alonso, D. Felix Varona, D. Luis Robledo, D. Felix González, D. Felix Loma, de la diócesis de Calahorra, y Fr. Luis Lutetis, religioso capuchino.

ORDENES MENORES

D. Francisco Ortiz, beneficiado contrato de la S. I. M.

TONSURA Y MENORES

D. Benito Fernández, D. Francisco de los Mozos, D. Eladio Alonso, D. Luciano Gillo y D. Federico Sacristán.

SANTO ENTIERRO

SUSCRIPCIÓN con el fin de allegar recursos para la procesión del Viernes Santo de este año y mejorarla en lo posible.

Table with 2 columns: Name and Amount (PTAS. CS.). Includes Suma anterior (341 00), D. Teresa Oyiedo (25), D. Fidela Cecilia Soto (15), etc., ending with Total (436 50).

Además de la recaudación que se hace a domicilio continúa abierta la suscripción en las casas de los señores Plaza, Moreno y Viuda de D. Joaquín Navarro.

Comisión provincial

Sesión del día 10 de Marzo

Acuerdos tomados: Dar cuenta a la Diputación de una circular de la Federación de los Sindicatos de Iniciativa franco hispano portuguesa del turismo, referente a la celebración del IV Congreso internacional.

Quedar enterada de una Real orden del ministerio de la Gobernación, declarando nulas las elecciones de concejales de O. mos de la Piceza y revocando el acuerdo de la Comisión.

Que el arquitecto provincial pase a Frías, para reconocer el local donde ha de instalarse la escuela de niñas.

Remitir al señor gobernador las certificaciones de los dementes Secundino Medina, de Sotajare; León Arroyo, de Revilla Cabriada; Martina Esteban, de Covarrubias, y Silvina Busto, de Vallarta de Bureba, para la resolución definitiva de los mismos.

Contestar al Ayuntamiento de Mejer de Fermentado que no es posible concederle los plantones que solicita, por no haber existencias.

Autorizar al señor diputado inspector del vivero de Salas de Bureba para que proceda a la venta de las plantas que resulten sobrantes, después de haber entregado a los peticionarios las que les hayan sido adjudicadas.

Aprobar una cuenta de los gastos ocasionados en la traslación al manicomio de Santa Agueda del demente Indalecio del O. mo, de Padilla de Abajo.

Informar que procede estimar la reclamación de D. Francisco Villar, vecino de Fresneda, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria de Rioja, inculcándole en un repartimiento vecinal.

Idem que debe desestimarse la ayuda de D. Laureano Herrero Santos, vecino de Pimpliego, contra acuerdo del Ayuntamiento, que la declaró responsable del pago de 803'94 pesetas.

Y señalar los días 11, 16, 17, 23, 24, 27 y 28 para celebrar las restantes sesiones del mes.

“EL AGUILA”, FÁBRICA DE CERVEZAS

LA MÁS IMPORTANTE Y MODERNA DE ESPAÑA.

Todas las semanas llegan remesas de reciente fabricación

Para encargos dirigirse a su representante D. Garardo Pardo, calle del Carmen, esquina al Barrio Jimeno.

NOTICIAS

La guardia civil de Cerezo de Río Tirón, tuvo ayer noticia de que, en el sitio denominado Camino del Soto, se encontraba el cadáver de un hombre.

Personado el juzgado en el lugar del suceso, resultó ser Santiago Ruiz Arbora, de 41 años, labrador, que estando trabajando en compañía de su hijo, con objeto de hacer una cabaña, desprendióse gran cantidad de piedra y tierra, que le cogió debajo.

El infeliz labrador quedó muerto en el acto.

Domingos y días festivos exquisitas empanadas de ternera con jamón, a 10 céntimos. Todos los días, de ternera, a 5.

Confitería de León Tudanca (antiguo pastelero del Café Suizo), Plaza Mayor, núm. 1.

En el día de ayer fué detenido por la policía, el carterista Sebastián Enrique Sánchez, procedente de Valladolid, y licenciado de éste presidio.

Se le ocupó una palanqueta.

Es de suponer que en combinación con algún otro sujeto, preparase un «golpe» en esta capital.

El lunes, a las siete y media de la tarde, la sociedad «El Paraíso» dará un baile a beneficio de la dependencia y orquesta, siendo la entrada pública.

SE VENDE toda la casa número 8, calle del Almirante Bonifaz, de esta ciudad.

Dirigirse a D. Julián Lacalle, Plaza Mayor, número 39, pañería de Sucesor de Marcos Martínez.

Se ha reconocido derecho a concursar cátedras de número, al auxiliar del Instituto de Burgos D. Pedro Díez Moral.

Ha sido nombrado catedrático de Física y Química del Instituto de Burgos D. Cándido Aguilera.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bajas tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un inmenso surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, a precios de fábrica.

Como tenemos anunciado, mañana domingo, a las seis y media de la tarde, se celebrará una velada literario-musical, organizada por la Juventud Jaimista.

Componen el programa los siguientes números: Marcha, Oriamendi. — Discurso. — Piedá, Signora. — Poesía. — Discurso. — Ume Ederbat. — Bajo la doble agüla. — Discurso. — Poesía. — Romanza. — Poesía. — Discurso resumen. Himno de la Juventud.

INSTITUTO RADIUMTERÁPICO

DE MADRID

Análogo a los de París y Londres

Cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, hieceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias, con el Radium, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos, en tan varias afecciones, en el Instituto Radiumterápico de Madrid.

Paseo de Recoletos, 31, Madrid

TIENDA-ASÍLO.—En el día de hoy se han suministrado 203 raciones.

Las misas que se celebren el lunes 13 del actual en la iglesia de Santa Agueda, de ocho a once y media inclusive, y la Exposición del Santísimo y misas de nueve y once, en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los excelentísimos señores doña María de la Gloria de Besón y Palacio de Azaña y don Federico Martínez del Campo y Acosta.

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, convierten al individuo débil y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consecutivas, curando el raquitismo.

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha dispuesto se anuncie a sutasta la

conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas a sotomovil, entre Miranda de Ebro y Albalna (Treviño), en 2.000 pesetas.

En los días 19 al 26 del corriente mes de Marzo se celebrará la gran feria de ganados, cabañal, mular, asnal, vacuno, de cerda y de maderas labradas, que de antiguo viene teniendo lugar un Aranda de Duero.

FELIX GARCÍA CARRASCO

Paga más que nadie toda clase de libros ó bibliotecas antiguas y modernas. Novedades en postales, desde 5 céntimos a 6 pesetas.

Tinta para escribir, garantizada.

Isla, 17, librería.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Ignacio Vallejo, D. Nicolás Pérez de León, D. Lamberto Martínez, D. José Carmona.

Depósito exclusivo de cervaza de la zoreditada marca «La Cruz Blanca». Para pedidos dirigirse a D. Jesús Sáiz Sevilla, almacén de coloniales, San Lorenzo, 34, y Lala-Calvo, 41.

Pídate el exquisito

champagne MERCEDES

En el obrador que la corsetera D.ª Gregoria Salcedo tiene establecido en la calle de Lala-Calvo, 36, 1.ª, derecha, encontrarán las señoras y señoritas corsés higiénicos, sin acero ni ballena, en cualquier clase de tela. Posee también un variado surtido en corsés de todas las formas y modelos, desde el precio de ocho pesetas.

PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimiento choricero, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y molida, orégano, anís y tramillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, alubias blancas, pintas y encarnadas; azúcares y café; chocolates superiores hechos a brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja, y tierra Madrid, esto se sirve en garraiones y botellas de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

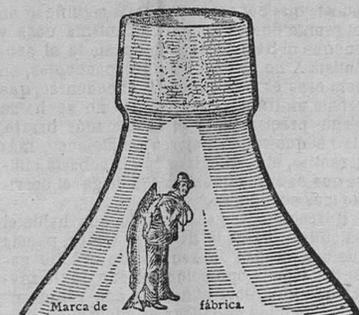
Prim. 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO. Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 78. Pesta Brava.

GRAN SURTIDO

en jamones gallegos, avilenses y andorranos, añejos; jamón nuevo, todo magro; chorizos, todo lomo, especial para crudo; salchichón de Vich y cecina de vaca; fiambres frescas de varias clases y chicharrones prensados.

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHONERÍA DE MANUEL SÁNCHEZ. Ben Lorenzo, 36 y 38



Mi hijo Guillermo

de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias a la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y niquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Testimonio de D. JUAN PARÉS, Ronda de S. Pedro 42, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrofulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo. El que pida

Emulsión SCOTT

tiene asegurada la curación, de ahí que debe rechazar cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su deseo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Gran sastrería de Elias López Marcos

S. ESPOLON, 8.

Ya se han recibido los géneros de entre tiempo y verano. Hay gustos verdaderamente hermosos y nuevos para caballeros. Géneros especiales para sacerdotes.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gimell recibirá consultas en BURGOS, los días 17 y 18 del actual mes de Marzo, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y en Vitoria los días 19 y 20 en el Hotel Pallares para los que padezcan de: Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚM. 37, PRAL. (Véase anuncio en cuarta plan).

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN día tome Lasativo Bromo-Quinina. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajilla.

Tos. Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló: Caja, dos reales, frasco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionamiento hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta: Farmacia Llera.

HIERRO Y SANGRE

Mirar por la patria es magnífico y caer en el campo de batalla; la mirada ardiente, la expresión de desdén en los labios, es el atributo de los valientes. Pero para esto es necesario ser fuerte y poseer una sangre generosa cuyo hierro sature los glóbulos compactos. Hierro y sangre podría ser la divisa de ese maravilloso Hierro Braval, cuya composición mgistral sigue causando todavía la admiración de todos los médicos del mundo entero.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Diario de avisos

Quintas

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Gregorio Magno, Pedro, Teófilo y Bernardo. Para el lunes.—Santos Leandro, Rodrigo, Salomón, Macedonio, Patricia, Modesta, Cristina y Eufrasia.

Catedral.—Mañana predicará el M. I. Sr. don Angel Marquina Corrales.

Convento de San Luis.—La V. O. T. de San Francisco de Asis, celebra su acostumbrado ejercicio todos los domingos de Cuarema a las tres de la tarde, predicando mañana el R. P. Visitador. Terminarán estos cultos con el Via Crucis y el «Perdón ¡ho Dios mío!».

Franciscanas Misioneras.—Domingos de Cuarema. antes de la reserva, que, como siempre, tendrá lugar a las cuatro de la tarde, predicará el señor D. Miguel Polo.

Después de la bendición se rezará el Santo Via-Crucis.

Carmen.—Mañana, segundo domingo de mes, dedicado a la Santísima Virgen por las jóvenes teresianas, sigue el ejercicio de los siete domingos de San José y la novena solemne al Glorioso Patriarca. Los ejercicios de la mañana y de la tarde se harán unidos en la forma siguiente: una sola misa de comunión general a las siete, en el altar de San José, con acompañamiento de órgano y cánticos; a continuación el ejercicio de los siete domingos, y después de la misa de las ocho se rezará la novena.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, sermón por el reverendo padre Justo de San José, C. D., ejercicio de los siete domingos y novena; terminándose con la bendición del Santísimo y la reverva.

Santiago (Catedral).—A las seis de la tarde, Rosario, Via-Crucis y Miserere.

Santa Agueda.—Via Crucis y Rosario, a las tres y media.

El lunes, ejercicio mensual en honor de San Antonio.

San Cosme y San Damián.—Domingo de Cuarema: A las tres de la tarde, Via-Crucis y Miserere. Novena de San José: A las diez y media, misa rezada, y la novena a las seis y media de la tarde.

Capilla de San José (Catedral).—Novena de San José, por la mañana a las ocho y por la tarde a las seis y media.

Esclavas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, dirigidos por el R. P. Ignacio María Arribu u de la Compañía de Jesús.

Terminarán mañana, con la misa y comunión general.

Capilla de las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Santa Clara 60).—Ejercicios espirituales, dirigidos por el R. P. Azañarez, de la Compañía de Jesús.

Terminarán mañana, a las ocho, con la comunión general.

Merced.—Ejercicio de los siete domingos en honor de San José.

San Lorenzo.—Hoy 11, a las siete de la tarde, ha dado principio la novena de San José.

Mañana domingo se hará el ejercicio de la novena a continuación del Via-Crucis, que, como de costumbre, en los festivos, es a las tres y media de la tarde.

Continúan los siete domingos de San Joté, en la misa de siete y media.

Colegio de Saldana.—Mañana, segundo domingo de mes, se celebrará a las once y media la Junta mensual de la Asociación de Hijas de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular, referente a la constitución y funcionamiento de las Juntas municipales de protección a la infancia y extinción de la mendicidad.

Otra, encargando a los alcaldes practiquen averiguaciones sobre el paradero de un niño llamado Vicente Gómez Fernández, que, según el gobernador de Icaaya, ha quedado sin constatar su madre en el pueblo de Villanueva, de esta provincia.

Junta provincial del censo de población.—Circular, reclamando a los Ayuntamientos los datos que se expresan, sobre la estadística de viviendas.

Junta provincial de Instrucción Pública.—Sesiones de los días 21 y 31 de Enero.

Delegación de Hacienda.—Aviso referente al abono de mandamientos de pago a favor de D. José Carmona, D. Alfredo López, D. Enrique Fernández, D. Edeño Sebastián Gutiérrez, D. Felipe del Monte, D. Francisco Salcedo y D. Valentín de Gurrubay. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas

La Dirección general de Obras Públicas ha señalado el día 12 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, para la celebración de las siguientes subastas de acopios de piedra, durante los años de 1911, 1912 y 1913.

Carretera de Fuentecen a Valdearcos, bajo el tipo de 20 363 61 pesetas.

De Lerma a San Martín de Rubiales; tipo, 37'467 pesetas.

De Burgos a Soria, tipo, 35 559 84 pesetas. Las proposiciones se admitiran en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles hasta el día 7 de Abril.

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de Vileña, con 200 pesetas anuales.

Término: 15 días.

Idem idem de Palacios de la Sierra, con 999.

Término: 15 días.

Médico titular de Quintanamaningo, con 750, pudiendo co-tratar el agraciado con las famias acomodadas de la localidad, que satisfarán la cantidad que a cada uno corresponde para completar la de 300 pesetas.

Término: 30 días.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 12:

Parada.—San Marcial.

Jefe de día.—Sr. Comandante de Leaitad, D. Sinfriano Trabado.

Imaginería.—Otro de Artillería, D. Germán San Hospital.—San Marcial, quinto capitán.

Reconocimiento de piensos.—Espana, 2.ª idem. Pañ.—Leaitad, 7.ª idem.

Vigilar: extra.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo del 3.º montado.

Tribunales

Señalamientos para el día 13:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Villacarrido, entre don Francisco Fernández, con don Miguel Fernández, sobre agravios en una testamentaria; ponente, señor Molins; defensores, Lico, Ruano y doctor Alfaro; procuradores, Aparicio y Gutiérrez; secretario del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Villacayo, contra Manuel López, sobre homicidio por imprudencia; ponente, señor Baudin; defensor, Lic. Vay, procurador, Migimolle; secretaria del Lic. Capua.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el mercado público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanares. 2,384 libras.

Id. id. de cerda. 476

Despojos de ambas clases. 397

Por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 700'30 pesetas.

Reses sacrificadas hoy: bueyes, 9; terneras, 21; carneros, 8; corderos, 5, y cerdas, 14.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Matilde Juan García Ruiz, de Burgos, de año y medio, San Juan 36.

Nacimientos.—Alejandro Almandres Burgos, Cirilo Rabanos Rioja, Cipriano López Luces, Aurora Esteban Martínez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Bardines: a las ocho de la mañana, 68'9°;

las cuatro de la tarde, 68'2.

Temperatura: máxima sol, 5'8 máxima sombra, 3'2; mínima sombra, 2'7 bajo 0.

Evaporación del viento: a las ocho de la mañana, 5; a las cuatro de la tarde, 5. 0.

Mercados

Burgos 11.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo águila a 46 rs. los 44 kilos.

Mucho a 43 rs. los 42 y 1/2 kilos.

Rojó a 42 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos.

Centeno a 30 rs. los 42 y 1/2 kilos.

Cebada a 24 rs. los 32 kilos.

Avena a 16 rs. los 26 kilos.

Yeros a 36 rs. los 44 kilos.

Entraron 200 fanegas.

Harina de primera, 17 rs. arroba; de segunda, 16.

En el de ganados de ayer entraron 142 parejas, 460 bueyes sueltos, 6 terneras, 50 carneros y 275 ovejas.

Para fuera se vendieron: 83 parejas, 110 bueyes sueltos, 18 carneros y 93 ovejas.

Para la capital se vendieron: 2 parejas, 58 bueyes sueltos, 6 terneras, 9 carneros y 3 ovejas.

Precios que rigieron: de 618 a 620 ptas. los bueyes, de 310 a 316 los bueyes sueltos, a 60 ptas. terneras, de 30 a 35 los carneros y de 20 a 22 las ovejas.

AGUAS NUEVAS NATURALES. VALDELAZURA, Plasencia (Cáceres)

Novedad científica

Reina de las aguas de mesa.—Altamente vigorizantes y digestivas

DE VENTA EN BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS
OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elegido como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á sus particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, sollicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 de Enero 1911.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y sí aumentar su volumen.

Mi gratitud durará á toda la vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesitan de sus auxilios.

Mande como guste á su oficio, y agradecido servidor q. b. s. m.

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ.

50 calle de Romero, núm. 20.

Avise importante

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 17 y 18 del actual mes de Marzo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE, y en VITORIA los días 19 y 20 en el HOTEL PALLARES. En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

UN NUEVO SUERO

Descubrimientos sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del Sr. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezón, varices, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto donde se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depósitos á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo el vapor español de 7.600 toneladas CADIZ. El 14 de Abril, vapor BARCELONA. El 8 de Mayo, vapor VALBANERA. El 1.º de Julio, vapor CADIZ. El 25 de Julio, vapor BARCELONA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO QUINCENAL Á LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cárdenas, Matanzas y New Orleans saldrá de Barcelona el día 9 de Marzo el vapor de 6.000 toneladas CONDE WIFREDO, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife Santa Cruz de la Palma.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Sagua, Calbarria, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nips y Guantánamo, con trasbordo en la Habana, y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de las Baleares.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa cámara de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, diríjase á su consignatario en Barcelona, RÓMULO BOSCH y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

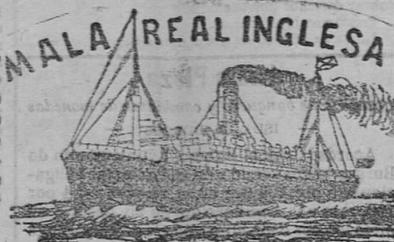
VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Curar la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO. BILBAO. PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS



Y COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 Marzo, vapor «Pardo».

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Marzo, vapor «Españes».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Escalpas, el 27 de Marzo, vapor «Guadalupe».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, diríjase al agente consignatario autorizado

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.



Policlínica Veterinaria

Y CENTRO DE SUEROTERAPIA Y VACUNACIÓN bajo la dirección del profesor Veterinario

LEANDRO MARTÍNEZ FÉREZ

y personal facultativo oregado con destino á especialidades.

Consultas, operaciones, inoculaciones preventivas, reveladoras y curativas.

Tuberculina, suero anticarbuncoso y toda clase de virus para medicina veterinaria.

Se admite ganado cojo y enfermo, para su observación y tratamiento médico-quirúrgico.

Calle de Valladolid, núm 8, Burgos

Riegos

Importantisimo á los labradores y propietarios de fincas rústicas que estén orilla de rios ó grandes manantiales.

Se vende, al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de aguas, que sube del río Pisuerga tres mil litros de agua por minuto, á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuese menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ella se riegan las bañará la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año 1911.

Si el comprador de esta elevación al instalarse acoge á los beneficios de la Ley de aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que riegue. Esto se demuestra prácticamente, y para informes completos diríjase á Norberto Adulce, de Valladolid. (No hacen falta más señas).

Matrimonios

Señorita, 10.000 duros de capital, de 21 años; señorita, 8.000 duros y un comercio de tejidos, de 30 años; señorita huérfana, 15.000 duros y un comercio de mercería, de 28 años; viuda de 36 años, 6.000 duros y un comercio de ultramarinos; señoritas de 28 y 30 años, huérfanas, 8.000 duros cada una y un comercio de calzado, desean casarse (como Dios manda). En estos días se han puesto varias en relaciones. Franquear respuesta. Sr. Durán, agente de matrimonios (único), en Bilbao.

TONICO GENIT.º DEL DR. MORALES

CELEBRES PÍLDORAS PARA LA COMPLETA Y SEGURA CURACIÓN DE LAS

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Doctor C. Urrasa

OCULISTA. Consulta de once á dos. Gratis á las pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Transparencia absoluta, gusto agradable

Dan vigor y vida al Estómago, Hígado y Riñones. Curan la Neurastenia y el Artrismo. Radio, litina y nitrógeno, superiores á las primeras de Europa en su clase. Analizadas por eminentes catedráticos de Química y el sabio Dr. Cajal.—El Gran Premio en todas las Exposiciones que se han presentado. Instituto Higiene de París, Grandes Palmas y medalla de oro.



Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DOCTOR WINTER

LOS EMLASTOS perforados americanos de feltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema de los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del doctor Winter son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del doctor Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Maritimes

SERVICIO DIRECTO Á RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES



Salidas del puerto de Bilbao.—El 22 de Marzo saldrá de dicho puerto, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos.—10 Marzo, vapor *Atlantique*; 24 del mismo mes, vapor *Magellan*; 7 de Abril, vapor *Cordillere*. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolse-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountains, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje diríjase á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.º, Bilbao.

ESTOMAGOS DELICADOS

SUPERALIMENTACION

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas, MADRID

Farmacia, Calle del León, número 13, MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

SPORTS VAIETES

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LLERA y droguerías de BARRIOCANAL, MIRA y MARTÍNEZ.

En cuadernaciones de todas clases ELEGANTES Y SENCILLAS

Melchor Casado Asenjo. Lain-Calvo, 43 45 y 47, BURGOS

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

SUPERALIMENTACION

MAQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FABRICAS AL COMPRADOR

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

SPORTS VAIETES

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Burgos: Espolón, 44 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Vitoria, 2